

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO AVISO DE CONVOCATORIA PROCESOS DE SELECCIÓN	Código: FOR-GEC-042 Versión: 0 Fecha: Memo I2023007203 - 09/03/2023 Página: 1 de 11
---	--	---

AVISO DE CONVOCATORIA **SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA** **SDIS-SASI-016-2026**

La Secretaría Distrital de Integración Social, en observancia de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca públicamente a todos los interesados en participar en el proceso de selección conforme con la siguiente información:

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL

La Secretaría Distrital de Integración Social, ubicada en la Carrera 7 No. 32-16 de la ciudad de Bogotá D.C.

2. DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO EN DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

La Secretaría Distrital de Integración Social atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación en la Carrera 7 No. 32-16, Subdirección de Contratación, correo electrónico sub.contratacion@sdis.gov.co, teléfono 3279797 ext. 31000.

Los documentos de los proponentes y las observaciones deben presentarse en la plataforma SECOP II. En caso de indisponibilidad de la plataforma SECOP II, comunicarse con la Mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente al teléfono (601) 7456788 o ingresar a www.colombiacompra.gov.co.

3. OBJETO

COMPRA Y DISTRIBUCIÓN DE ELEMENTOS DE VESTUARIO Y CALZADO PARA LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DESARROLLADOS POR LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS Y/O PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALADAS POR LA ENTIDAD.

3.1. ALCANCE DEL OBJETO

En desarrollo del objeto contractual se requiere la adquisición, alistamiento, embalaje, transporte, entrega y distribución de elementos de vestuario y calzado destinados a las personas beneficiarias de los servicios institucionales de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, a cargo de la Subdirección para la Adultez (Proyecto 7948), la Subdirección para la Vejez (Proyecto 7937) y la Dirección de Nutrición y Abastecimiento (Proyecto 7953).

La ejecución comprende el suministro de bienes nuevos, de primera calidad y en óptimas condiciones de uso, así como su entrega en las unidades operativas, centros de atención o lugares que determine la SDIS, desde donde se realizará la distribución a los participantes de los servicios sociales. El contratista deberá garantizar la disponibilidad, calidad, empaque, transporte y entrega de los bienes conforme a los cronogramas, cantidades y condiciones del ANEXO TÉCNICO.

El proceso se encuentra estructurado en los siguientes lotes:

- **Lote No. 1 – Vestuario:** suministro y entrega de prendas de vestir destinadas a las personas beneficiarias de los servicios sociales de las dependencias participantes.
- **Lote No. 2 – Calzado:** suministro y entrega de calzado destinado a las personas beneficiarias de los servicios sociales de las dependencias participantes.



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20261019-124013-186aac-86254630
 2026-10-19T13:39:15-05:00 - Página 1 de 13

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO AVISO DE CONVOCATORIA PROCESOS DE SELECCIÓN	Código: FOR-GEC-042 Versión: 0 Fecha: Memo I2023007203 - 09/03/2023 Página: 2 de 11
---	--	---

Cada proponente podrá presentar propuesta para uno o para la totalidad de los lotes. Se realizará un evento de subasta independiente para cada lote, de manera sucesiva.

3.2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se enmarca dentro de los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios – UNSPSC:

LOTE No. 1 – VESTUARIO

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	CÓDIGO
53 - Ropa, maletas y productos de aseo personal	10 - Ropa	15 - Pantalones de deporte, pantalones y pantalones cortos	Pantalones largos o cortos o pantalonetas para hombre	53101502
53 - Ropa, maletas y productos de aseo personal	10 - Ropa	15 - Pantalones de deporte, pantalones y pantalones cortos	Pantalones largos o cortos o pantalonetas para mujer	53101504
53 - Ropa, maletas y productos de aseo personal	10 - Ropa	16 - Camisas y blusas	Camisas para hombre	53101602
53 - Ropa, maletas y productos de aseo personal	10 - Ropa	16 - Camisas y blusas	Camisas o blusas para mujer	53101604
53 - Ropa, maletas y productos de aseo personal	10 - Ropa	17 - Suéteres	Sweaters para hombre	53101702
53 - Ropa, maletas y productos de aseo personal	10 - Ropa	17 - Suéteres	Sweaters para mujer	53101704
53 - Ropa, maletas y productos de aseo personal	10 - Ropa	18 - Abrigos y chaquetas	Abrigos o chaquetas para hombre	53101802
53 - Ropa, maletas y productos de aseo personal	10 - Ropa	18 - Abrigos y chaquetas	Abrigos o chaquetas para mujer	53101804
53 - Ropa, maletas y productos de aseo personal	10 - Ropa	23 - Ropa interior	Camisetas interiores	53102301
53 - Ropa, maletas y productos de aseo personal	10 - Ropa	23 - Ropa interior	Combinaciones	53102302
53 - Ropa, maletas y productos de aseo personal	10 - Ropa	23 - Ropa interior	Calzoncillos	53102303
53 - Ropa, maletas y productos de aseo personal	10 - Ropa	23 - Ropa interior	Brassieres	53102304
53 - Ropa, maletas y productos de aseo personal	10 - Ropa	24 - Medias y calcetines	Medias largas	53102401
53 - Ropa, maletas y productos de aseo personal	10 - Ropa	24 - Medias y calcetines	Calcetines	53102402
53 - Ropa, maletas y productos de aseo personal	10 - Ropa	25 - Accesorios de vestir	Bandanas	53102511



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO AVISO DE CONVOCATORIA PROCESOS DE SELECCIÓN	Código: FOR-GEC-042 Versión: 0 Fecha: Memo I2023007203 - 09/03/2023 Página: 3 de 11
---	---	---

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	CÓDIGO
53 - Ropa, maletas y productos de aseo personal	10 - Ropa	25 - Accesorios de vestir	Gorras	53102516
53 - Ropa, maletas y productos de aseo personal	10 - Ropa	26 - Ropa de dormir	Pijamas o camisas de dormir o batas para hombre	53102602
53 - Ropa, maletas y productos de aseo personal	10 - Ropa	26 - Ropa de dormir	Pijamas o camisas de dormir o batas para mujer	53102604
53 - Ropa, maletas y productos de aseo personal	10 - Ropa	26 - Ropa de dormir	Batas de baño	53102606
53 - Ropa, maletas y productos de aseo personal	10 - Ropa	28 - Trajes de baño	Trajes de baño	53102800
53 - Ropa, maletas y productos de aseo personal	10 - Ropa	28 - Trajes de baño	Vestidos de baño para hombre	53102801
53 - Ropa, maletas y productos de aseo personal	10 - Ropa	28 - Trajes de baño	Vestidos de baño para mujer	53102802
53 - Ropa, maletas y productos de aseo personal	10 - Ropa	29 - Prendas de deporte	Prendas de deporte	53102900
53 - Ropa, maletas y productos de aseo personal	10 - Ropa	29 - Prendas de deporte	Ropa atlética para mujer	53102901
53 - Ropa, maletas y productos de aseo personal	10 - Ropa	29 - Prendas de deporte	Ropa atlética para hombre	53102902
53 - Ropa, maletas y productos de aseo personal	10 - Ropa	30 - Camisetas	Camisetas (t-shirts) para hombre	53103001
46 - Equipos y suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad	18 - Seguridad y protección personal	15 - Ropa de seguridad	Delantales protectores	46181501

LOTE No. 2 – CALZADO

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	CÓDIGO
53 - Ropa, maletas y productos de aseo personal	11 - Calzado	16 - Zapatos	Zapatos para hombre	53111601
53 - Ropa, maletas y productos de aseo personal	11 - Calzado	16 - Zapatos	Zapatos para mujer	53111602
53 - Ropa, maletas y productos de aseo personal	11 - Calzado	17 - Zapatillas	Pantufas para hombre	53111701
53 - Ropa, maletas y productos de aseo personal	11 - Calzado	17 - Zapatillas	Pantufas para mujer	53111702



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20261019-124013-186aac-86254630
2026-10-19T13:39:15-05:00 - Página 3 de 13

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO AVISO DE CONVOCATORIA PROCESOS DE SELECCIÓN	Código: FOR-GEC-042 Versión: 0 Fecha: Memo I2023007203 - 09/03/2023 Página: 4 de 11
---	--	---

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	CÓDIGO
53 - Ropa, maletas y productos de aseo personal	11 - Calzado	18 - Sandalias	Sandalias para hombre	53111801
53 - Ropa, maletas y productos de aseo personal	11 - Calzado	18 - Sandalias	Sandalias para mujer	53111802
53 - Ropa, maletas y productos de aseo personal	11 - Calzado	19 - Calzado deportivo	Calzado atlético para hombre	53111901
53 - Ropa, maletas y productos de aseo personal	11 - Calzado	19 - Calzado deportivo	Calzado atlético para mujer	53111902
53 - Ropa, maletas y productos de aseo personal	11 - Calzado	21 - Chanclos	Zapatones para hombre	53112101
53 - Ropa, maletas y productos de aseo personal	11 - Calzado	21 - Chanclos	Zapatones para mujer	53112102

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN

De conformidad con el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el presente proceso se adelantará mediante la modalidad de **Selección Abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, por Subasta Inversa Electrónica**, en concordancia con los artículos 2.2.1.2.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015. El contrato a celebrar es de suministro.

A este proceso de selección y al contrato que de él se derive son aplicables los principios y normas de la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, la Ley 1882 de 2018, el Decreto Ley 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes o complementarias. Para los aspectos no regulados en ellas se aplicarán las normas comerciales y civiles pertinentes, así como las reglas previstas en el pliego de condiciones y en las adendas.

La Entidad verificó la existencia del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de confecciones y calzado; no obstante, algunos de los bienes requeridos no se encuentran en su catálogo (entre ellos suecos tipo EVA, sudadera tipo tres rayas, sudadera de dos piezas, gorro navideño y gorro tipo bandana) y determinadas especificaciones técnicas, tallajes, cantidades y condiciones de entrega no están cubiertas integralmente por dicho instrumento, por lo que, con base en el análisis costo-beneficio, se adelanta el presente proceso de selección abreviada.

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será de **TRES (3) MESES**, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

6. FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN

La fecha límite para presentar ofertas es la indicada en el cronograma del proceso, la cual podrá ser verificada en el pliego de condiciones electrónico del SECOP II. La presentación de ofertas se realizará únicamente a través de la plataforma transaccional SECOP II.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20261019-124013-186aac-86254630
2026-10-19T13:39:15-05:00 - Página 4 de 13

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO AVISO DE CONVOCATORIA PROCESOS DE SELECCIÓN	Código: FOR-GEC-042 Versión: 0 Fecha: Memo I2023007203 - 09/03/2023 Página: 5 de 11
---	--	---

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto oficial para la presente contratación es de **SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$685.822.763)**, IVA incluido, distribuido por lotes de la siguiente manera:

LOTES	SUBDIRECCIÓN PARA LA ADULTEZ Proyecto 7948 “Desarrollo del abordaje integral del fenómeno de habitabilidad en calle, como una forma de exclusión extrema en Bogotá”	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ Proyecto 7937 “Generación de oportunidades para la inclusión social y productiva de las personas mayores en Bogotá D.C.”	DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO Proyecto 7953 “Generación del bienestar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.”	TOTAL
Lote 1 - Vestuario	\$316.572.300	\$258.785.333	\$2.971.140	\$578.328.773
Lote 2 - Calzado	\$70.111.640	\$37.382.350	\$0	\$107.493.990
TOTALES	\$386.683.940	\$296.167.683	\$2.971.140	\$685.822.763

- **LOTE No. 1 – VESTUARIO:** QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$578.328.773), IVA incluido.
- **LOTE No. 2 – CALZADO:** CIENTO SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$107.493.990), IVA incluido.

A efectos de estimar el presupuesto se adelantó un estudio de mercado, tal como se evidencia en el ESTUDIO DEL SECTOR y la ESTRUCTURA DE COSTOS, que forman parte integral del proceso.

NOTA 1: El valor del contrato de cada lote será el valor total de su presupuesto oficial. El contrato se ejecutará a monto agotable, a partir de los valores unitarios resultantes de la subasta o de la oferta económica del adjudicatario.

NOTA 2: Para esta contratación APLICA: (i) el estudio del sector y la estructura de costos; (ii) el ANEXO TÉCNICO; y (iii) la matriz de riesgos.

NOTA 3: Los costos y gastos en que incurran los proponentes para la elaboración y presentación de las propuestas serán de su propia cuenta y riesgo, al igual que todos los gastos no previstos en ellas.

NOTA 4: Los valores unitarios ofrecidos no podrán sobrepasar los precios unitarios de referencia con IVA establecidos por la Entidad, so pena de RECHAZO DE LA PROPUESTA.

NOTA 5: La diferencia entre el valor de la oferta ganadora y el presupuesto oficial del lote se destinará a adquirir una mayor cantidad de bienes, respetando los valores unitarios ofrecidos por el adjudicatario, sin exceder el presupuesto.

7.1. COSTOS ASOCIADOS

COSTOS DE TRANSACCIÓN	RANGO TASA / TARIFA
RETEFUENTE	Servicios en general personas jurídicas y asimiladas y personas naturales declarantes de renta 4%, sobre el valor pagado sin incluir el impuesto a las ventas y de acuerdo con sus características tributarias. De conformidad con la normatividad aplicable en la materia.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO AVISO DE CONVOCATORIA PROCESOS DE SELECCIÓN	Código: FOR-GEC-042 Versión: 0 Fecha: Memo I2023007203 - 09/03/2023 Página: 6 de 11
---	--	---

COSTOS DE TRANSACCIÓN	RANGO TASA / TARIFA
RETENCIÓN DE ICA (Impuesto de Industria y Comercio)	Comercio al por mayor de prendas de vestir: 11,04 por mil. Comercio al por mayor de calzado: 11,04 por mil. Sobre el valor pagado sin incluir el impuesto a las ventas y de acuerdo con sus características tributarias.
ESTAMPILLAS	Bienestar del Adulto Mayor (2%) Procultura (0,5%) Universidad Distrital Francisco José de Caldas (1,1% del valor bruto) Las estampillas serán descontadas sobre el valor pagado sin incluir el impuesto a las ventas.
IVA (Impuesto al Valor Agregado)	Diecinueve por ciento (19%). IVA aplicable de conformidad con el artículo 444 del Estatuto Tributario para establecimientos comerciales.
RETEIVA	15% del IVA o de acuerdo con la actividad económica y la normatividad vigente.
COSTOS Y GASTOS	Los costos y gastos en que incurran los proponentes o contratistas para la elaboración y presentación de las propuestas, al igual que los costos y gastos generados durante la ejecución del contrato derivado del presente proceso, serán de su propia cuenta y riesgo. La SDIS no reconocerá ni reembolsará valor alguno por este concepto. Todos los gastos no previstos en la propuesta serán a cargo del contratista. Para la presentación de la propuesta, el proponente debe contemplar los costos directos, indirectos, impuestos, tasas, contribuciones y cualquier otra erogación necesaria para la ejecución del contrato.

NOTA: EL PROPONENTE DEBE TENER EN CUENTA EN SUS COSTOS QUE EL DISTRITO APLICA ESTAMPILLAS QUE REPRESENTAN, PARA EL PRESENTE PROCESO, UN APROXIMADO DE 3,6%. ESTA CARGA IMPOSITIVA ADICIONAL SERÁ REVISADA CUANDO SE PRESENTEN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS.

7.2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El valor del proceso se encuentra respaldado por los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO

No. de CDP	19888 – 30 de julio de 2026
No. de Proyecto	7953
Modalidad	Selección abreviada subasta inversa
Concepto del gasto	O232020200662530 Comercio al por menor de artículos textiles, prendas de vestir y calzado, prestados a comisión o por contrata
Valor CDP	\$2.971.140
Valor afectado CDP	\$2.971.140
Total	\$2.971.140

SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ

No. de CDP	19955 – 05 de agosto de 2026
No. de Proyecto	7937
Modalidad	Selección abreviada subasta inversa
Concepto del gasto	O232020200662530 Comercio al por menor de artículos textiles, prendas de vestir y calzado, prestados a comisión o por contrata



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20261019-124013-186aac-86254630
 2026-10-19T13:39:15-05:00 - Página 6 de 13

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO AVISO DE CONVOCATORIA PROCESOS DE SELECCIÓN	Código: FOR-GEC-042 Versión: 0 Fecha: Memo I2023007203 - 09/03/2023 Página: 7 de 11
---	--	---

Valor CDP	\$296.167.683
Valor afectado CDP	\$296.167.683
Total	\$296.167.683

SUBDIRECCIÓN PARA LA ADULTEZ

No. de CDP	20042 – 20 de agosto de 2026
No. de Proyecto	7948
Modalidad	Selección abreviada subasta inversa
Concepto del gasto	O232020200662530 Comercio al por menor de artículos textiles, prendas de vestir y calzado, prestados a comisión o por contrata
Valor CDP	\$386.780.000
Valor afectado CDP	\$386.780.000
Total	\$386.780.000

8. ACUERDOS COMERCIALES

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, la SDIS efectuó el análisis correspondiente aplicando las siguientes reglas en orden consecutivo:

Regla 1. Si la Entidad Estatal no hace parte de las entidades incluidas en el Acuerdo Comercial, el proceso no está cubierto y no es necesario análisis adicional.

Regla 2. Si la Entidad Estatal está incluida y el presupuesto oficial es inferior al umbral del Acuerdo Comercial, el proceso no está cubierto.

Regla 3. Si la Entidad Estatal está incluida y el presupuesto es superior al umbral, la Entidad debe determinar si hay excepciones aplicables. Si no las hay, el Acuerdo Comercial es aplicable.

Acuerdo comercial	País / Parte	¿Vigente?	¿Entidad Estatal cubierta?	¿Valor del proceso superior al umbral?	¿Excepción aplicable?	¿Proceso cubierto?
Alianza del Pacífico	Chile	SI	SI	NO	NO	NO
Alianza del Pacífico	México	SI	NO	NO	NO	NO
Alianza del Pacífico	Perú	SI	SI	NO	NO	NO
Canadá	Canadá	SI	NO	NO	NO	NO
Chile	Chile	SI	SI	NO	NO	NO
Corea	Corea del Sur	SI	NO	NO	NO	NO
Costa Rica	Costa Rica	SI	SI	NO	NO	NO
Estados Unidos	Estados Unidos	SI	NO	NO	NO	NO
Estados AELC / EFTA	Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein	SI	SI	NO	NO	NO
México	México	SI	NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	NO	NO	N/A	NO
Triángulo Norte	Guatemala	SI	SI	NO	NO	NO
Triángulo Norte	Honduras	SI	NO	NO	NO	NO



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20261019-124013-186aac-86254630
2026-10-19T13:39:15-05:00 - Página 7 de 13

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO AVISO DE CONVOCATORIA PROCESOS DE SELECCIÓN	Código: FOR-GEC-042 Versión: 0 Fecha: Memo I2023007203 - 09/03/2023 Página: 8 de 11
---	--	---

Acuerdo comercial	País / Parte	¿Vigente?	¿Entidad Estatal cubierta?	¿Valor del proceso superior al umbral?	¿Excepción aplicable?	¿Proceso cubierto?
Unión Europea	Unión Europea	SI	SI	NO	NO	NO
Israel	Israel	SI	SI	NO	NO	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte	Reino Unido e Irlanda del Norte	SI	SI	NO	N/A	NO
Comunidad Andina – Decisión 439	Bolivia, Ecuador y Perú	SI	SI	N/A	N/A	SI

En consecuencia, el proceso no está cubierto por los capítulos de contratación pública de los Acuerdos Comerciales analizados, sin perjuicio de la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la Comunidad Andina, aplicable a todos los procesos de contratación de las entidades estatales.

9. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

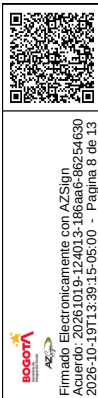
Bajo los parámetros de las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1882 de 2018 y el Decreto 1082 de 2015, podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal), cuyo objeto social o actividad comercial comprenda el objeto del proceso y que cumplan los requisitos del pliego de condiciones. El proponente no deberá estar incurso en prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades para contratar, manifestación que se hará en la carta de presentación de la propuesta, en la cual indicará además el lote o los lotes a los que presenta oferta.

Los requisitos habilitantes (capacidad jurídica, capacidad financiera y organizacional, experiencia y cumplimiento de especificaciones técnicas) se verificarán como CUMPLE / NO CUMPLE. La experiencia y el capital de trabajo se verificarán según el lote o lotes ofertados, y se prevén criterios habilitantes diferenciales para Mipymes y para emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, conforme al pliego de condiciones. El único factor de selección es el menor precio (numeral 3 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007), con un margen mínimo de mejora entre lances del dos por ciento (2%).

Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán acreditar un apoderado domiciliado en el país, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representada en las diferentes instancias del proceso, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el contrato, y para representarla judicial o extrajudicialmente hasta la constitución de la sucursal en Colombia, en caso de resultar adjudicatario, de conformidad con el Título VIII del Libro II del Código de Comercio. Para el caso de extranjeros se aplicará el principio de reciprocidad, conforme a la Ley 80 de 1993.

10. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

Teniendo en cuenta que el presupuesto oficial del presente proceso asciende a la suma de SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$685.822.763), valor superior al umbral de ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$125.000), equivalente para el presente período a QUINIENTOS ONCE MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$511.708.497), de conformidad con la tasa de cambio establecida por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, no resulta procedente dar aplicación a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021. En



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO AVISO DE CONVOCATORIA PROCESOS DE SELECCIÓN	Código: FOR-GEC-042 Versión: 0 Fecha: Memo I2023007203 - 09/03/2023 Página: 9 de 11
---	--	---

consecuencia, la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS señala que el proceso **NO es susceptible de limitación a Mipymes.**

11. PRECALIFICACIÓN

NO APLICA.

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN AVISO DE CONVOCATORIA, ESTUDIOS PREVIOS Y PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	19 de octubre de 2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Hasta el 26 de octubre de 2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
RESPUESTA OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	29 de octubre de 2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
PUBLICACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO	29 de octubre de 2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
PUBLICACIÓN PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVO	29 de octubre de 2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Hasta el 4 de noviembre de 2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	6 de noviembre de 2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
FECHA MÁXIMA PARA EXPEDICIÓN DE ADENDAS	6 de noviembre de 2026 hasta las 7:00 pm	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
DILIGENCIA DE CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS	9 de noviembre de 2026 Hora: 9:00 am	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS	Hasta el 12 de noviembre de 2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
PUBLICACIÓN INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	13 de noviembre de 2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
TRASLADO INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	Hasta el 19 de noviembre de 2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
RESPUESTA A OBSERVACIONES Y PUBLICACIÓN EVALUACIÓN DEFINITIVA	23 de noviembre de 2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO AVISO DE CONVOCATORIA PROCESOS DE SELECCIÓN	Código: FOR-GEC-042 Versión: 0 Fecha: Memo I2023007203 - 09/03/2023 Página: 10 de 11
---	--	--

APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS OFERTAS INICIALES DE PRECIO DE LOS PROPONENTES HABILITADOS	24 de noviembre de 2026 a las 9:00 am	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE PARTICIPANTES DE LA SUBASTA	25 de noviembre de 2026 a las 9:00 am	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
SIMULACRO EVENTOS DE SUBASTA	25 de noviembre de 2026 a las 10:30 am	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
EVENTO SUBASTA	25 de noviembre de 2026 Lote 1 – Vestuario: 2:00 pm Lote 2 – Calzado: 3:30 pm	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
EXPEDICIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN Y/O DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO.	27 de noviembre de 2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la notificación al adjudicatario del acto administrativo de adjudicación	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Nota 1: Las fechas antes indicadas podrán variar de establecerlo así la SDIS, de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el pliego. La modificación incluye la posibilidad de disminuir y/o ampliar los plazos.

Nota 2: El oferente deberá presentar su propuesta antes de la fecha y hora de cierre señaladas en el cronograma.

Nota 3: Las horas establecidas en el presente proceso corresponden a la hora legal de la República de Colombia señalada por el Instituto Nacional de Metrología.

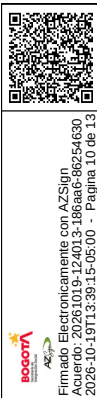
Nota 4: Cualquier modificación para extender las etapas previstas en el cronograma o el contenido del proceso se realizará mediante adendas publicadas en www.colombiacompra.gov.co (SECOP II).

13. FORMA DE CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Para dar cumplimiento al artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y al artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, los interesados podrán consultar los estudios previos, el proyecto de pliego de condiciones y demás documentos del proceso en la plataforma SECOP II, a la cual se accede a través de <https://www.colombiacompra.gov.co/>.

13.1. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN

La metodología y el procedimiento del proceso de selección serán los dispuestos en la plataforma transaccional SECOP II. Todas las notificaciones y comunicaciones se realizarán por medio de dicha



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO AVISO DE CONVOCATORIA PROCESOS DE SELECCIÓN	Código: FOR-GEC-042 Versión: 0 Fecha: Memo I2023007203 - 09/03/2023 Página: 11 de 11
---	--	--

plataforma, conforme a las guías de Colombia Compra Eficiente para su uso. Es responsabilidad de los interesados atender dichos lineamientos para acceder a la información del proceso y participar en él.

14. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DEL OBJETO CONTRACTUAL

Las especificaciones técnicas son las establecidas en el ANEXO TÉCNICO y en los demás documentos que hacen parte integral del proceso de selección. La información adicional se encuentra disponible en los estudios previos, el pliego de condiciones, las adendas y sus anexos.

15. CONVOCATORIA A VEEDURÍAS

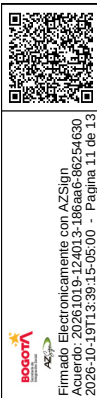
De conformidad con el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 y el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, se convoca a los entes de control, veedurías ciudadanas y asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, para que realicen el control social al presente proceso de selección, para lo cual pueden obtener información y formular observaciones en www.colombiacompra.gov.co.

RUBY ESPERANZA ARIAS CASTRO

Subdirectora de Contratación

Proyectó: Marcela Mesa – Contratista de la Subdirección de Contratación

Revisó: Ximena Robayo – Contratista de la Subdirección de Contratación



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Aviso Convocatoria SASI Vestuario y Calzado

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261019-124013-186aa6-86254630

Creación: 2026-10-19 12:40:13

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-10-19 13:39:14



Escanee el código
para verificación

Firma: FIRMANTE

Ruby Arias C.

RUBY ARIAS CASTRO

53154433

rearias@sdis.gov.co

Subdirectora de Contratación

SDIS

Revisión: REVISION

Ximena Robayo Contrears

XIMENA ROBAYO CONTREARS

52955543

xrobayo@sdis.gov.co

ABOGADA CONTRATISTA

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Elaboración: ELABORACIÓN

Genny Marcela Mesa Lopez

GENNY MARCELA MESA LOPEZ

52532852

gmesa@sdis.gov.co



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20261019-124013-186aa6-86254630
2026-10-19T13:39:15-05:00 - Página 12 de 13





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20261019-124013-186aa6-86254630
2026-10-19T13:39:15-05:00 - Página 13 de 13



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS			 Escanee el código para verificación
Aviso Convocatoria SASI Vestuario y Calzado			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20261019-124013-186aa6-86254630		Creación: 2026-10-19 12:40:13	
Estado: Finalizado		Finalización: 2026-10-19 13:39:14	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	GENNY MARCELA MESA LOPEZ gmesa@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-10-19 12:40:15 Lec.: 2026-10-19 12:41:17 Res.: 2026-10-19 12:41:37 IP Res.: 181.63.24.18 Canal: Email
Revisión	XIMENA ROBAYO CONTREAR xrobayo@sdis.gov.co ABOGADA CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - SUBDI	Aprobado	Env.: 2026-10-19 12:41:37 Lec.: 2026-10-19 13:01:06 Res.: 2026-10-19 13:01:10 IP Res.: 190.27.12.50 Canal: Email
Firma	RUBY ARIAS CASTRO rearias@sdis.gov.co Subdirectora de Contratación SDIS	Aprobado	Env.: 2026-10-19 13:01:10 Lec.: 2026-10-19 13:37:02 Res.: 2026-10-19 13:39:14 IP Res.: 181.225.71.228 Canal: AZSign